

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 26.809 · 2012

CONMEMORACIONES

Boletín Oficial, 17 de enero de 2013 · 3 artículos

Texto original, como se publicó

ÍNDICE

Conmemoraciones

CONMEMORACIONES

Ley 26.809

Declarar el 12 de junio como Día de los Adolescentes y Jóvenes por la Inclusión Social y la Convivencia contra Toda Forma de Violencia y Discriminación.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de Ley:

ARTÍCULO 1°. Declarar el 12 de junio como Día de los Adolescentes y Jóvenes por la Inclusión Social y la Convivencia contra Toda Forma de Violencia y Discriminación, en conmemoración al natalicio de Ana Frank.

ARTÍCULO 2°. En el seno del Consejo Federal de Educación, el Ministerio de Educación de la Nación y las autoridades educativas de las distintas jurisdicciones acordarán la inclusión de esta fecha en los calendarios escolares de las distintas jurisdicciones educativas y la realización de las actividades conmemorativas que consideren necesarias para difundir los ideales de Ana Frank, introducidos a través de su diario, promoviendo el protagonismo de adolescentes y jóvenes en la lucha contra el prejuicio, las prácticas discriminatorias y la opresión, fortaleciendo así una sociedad más democrática, y la plena vigencia del paradigma de los derechos humanos.

ARTÍCULO 3°. Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.



VEREDICTA LEYES

Conmemoraciones. Texto original, como se publicó.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).